Naciones Unidas A/73/787–S/2019/214

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de enero de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 34 del programa
Prevención de los conflictos armados

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Carta de fecha 27 de febrero de 2019 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir una carta de fecha 26 de febrero de 2019 dirigida al Secretario General, con copia a la Presidencia del Consejo de Seguridad, por el Sr. Makhdoom Shah Mahmood Qureshi, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, en la que señala a su atención el deterioro de la situación de la seguridad en nuestra región debido a la amenaza del uso de la fuerza contra el Pakistán por parte de la India (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Maleeha **Lodhi**

20-00321 (S) 130120 150120

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 27 de febrero de 2019 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Como usted recordará, en mi carta anterior, enviada este mes, he señalado a su atención el agravamiento de la situación de la seguridad en nuestra región como resultado de la actitud beligerante de la India y de sus amenazas del uso de la fuerza contra el Pakistán.

Es con un sentimiento de urgencia que deseo señalar a su atención la evolución ulterior de los acontecimientos: aeronaves militares indias, violando la línea de control, incursionaron desde el sector de Muzaffarabad y alcanzaron el territorio del Pakistán la mañana del 26 de febrero de 2019. Se trata de un acto de agresión contra el Pakistán que tendrá graves consecuencias para la paz y la seguridad regionales.

Las subsiguientes declaraciones, incluso oficiales, formuladas por la India siguen agitando el espectro del “terrorismo”, que la India utiliza habitualmente para desviar la atención de la comunidad internacional de la intensificación de sus violaciones de los derechos humanos contra cachemires en el territorio de Jammu y Cachemira ocupado por la India. Además, el partido gobernante indio también está recurriendo a acciones agresivas, haciendo afirmaciones falsas y fomentando la histeria belicista contra el Pakistán, para obtener ventaja política en las próximas elecciones indias.

Las acciones agresivas, deliberadas y peligrosas de la India constituyen una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de todas las normas de las relaciones interestatales. El Pakistán se reserva el derecho de adoptar las medidas apropiadas en legítima defensa.

Exhorto a usted y al Consejo de Seguridad a que insten a la India a poner fin de inmediato a esos actos de agresión.

La presente carta puede distribuirse como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Makhdoom Shah Mahmood **Qureshi**